

DE HIDALGUÍA RURAL A NOBLEZA CRIOLLA. LOS OSMA DE LA VILLA DE NALDA*

MIGUEL ÁNGEL MORENO RAMÍREZ DE ARELLANO**

1. INTRODUCCIÓN

El 31 de octubre de 1842 José Domingo de Osma Ramírez de Arellano, V conde de Vistaflorida¹, manifestaba al ayuntamiento de Nalda el deseo de trasladar desde Alcalá de Henares los restos de su tío, el general don Joaquín, para proceder a su entierro en la villa y perpetuar su memoria. Y con tal propósito, solicitó un pequeño espacio tras la ermita de San Roque adjunta al camposanto, petición que “por tratarse de una persona tan distinguida”, autorizó el concejo sin reparos concediendo al conde el terreno de la antigua “huesera”². Pero, ¿quién era este ilustre militar?

Don Joaquín de Osma y Tricio había nacido en Nalda el 24 de octubre de 1772 y era el primogénito de Joaquín Osma Moreda y M^a Valvanera Tricio Rico, vecinos de la villa. A su vez, contaba con tres hermanos: Gaspar, que sería la cabeza del clan familiar; Benita, esposa de Miguel Osma Angulo³, y Javiera, consorte del toledano Salvador Rodríguez, contador general de la Secretaría de Hacienda, del que enviudó sin lograr descendencia [Vid. anexo 1, árbol genealógico].

A los 15 años ingresó en la Academia de Artillería de Segovia, participando con el grado de subteniente en las campañas contra los revolucionarios de la Convención Francesa. Después intervino en la denominada “Guerra de las naranjas”, y del frente portugués pasó a la ayudantía del

* Registrado el 4 de julio de 2018. Aprobado el 4 de marzo de 2019.

** Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos. migmoriba71@yahoo.es

1. LASARTE FERREROS, Luis (1993): *Cien familias establecidas en Perú*. Lima. Rider Edic. El título de conde de Vistaflorida fue otorgado por Fernando VII el 26 de julio de 1755 a Juan Bautista Baquijano y Urigoien, comerciante limeño de origen vizcaíno.

2. AHPLR, Prot. Nalda, P 1348 (1842) Nicolás Zarzuelo, fols. 67-68 y Fondos Municipales, sign. 3/2M/NA.

3. Los tres hijos de doña Benita de Osma fueron: José, capitán de Artillería domiciliado en Logroño, el segundo contribuyente del distrito; Vicenta, V condesa consorte de Vistaflorida, y María del Pilar, esposa de Pedro José Jalón, abogado y convecino de la villa. Véase LASARTE FERREROS, Luis (1993), Op. Cit.

general de La Romana durante la guerra de la Independencia. En 1815 ascendió a brigadier, y por su brillante hoja de servicios al cabo de dos años era nombrado jefe de Artillería de la plaza de San Sebastián con el grado de coronel, culminando su fulgurante carrera en la comandancia general del Cuerpo con el empleo de mariscal de campo. Al estallar la guerra carlista, considerando el gobierno que, como riojano, era buen conocedor del terreno, asumió con el general Espoz y Mina la comandancia del Ejército del Norte [Vid. fig. 1].



Fig. 1. Litografía de Joaquín de Osma Tricio extraída de un retrato al óleo de Vicente López. (Álbum familiar). Archivo Osma. IER. Logroño.

Ya en el contexto personal, en su afán por incrementar el patrimonio, don Joaquín había tenido la oportunidad de adquirir en 1814 algunas propiedades en su villa natal. La primera, un molino *en el Prado de Abajo, con su cauce, artefactos, enseres y habitaciones*, ingenio que adquirió el 11 de noviembre a Tomás Rodríguez previo pago al contado de 61437 rs. y 11 mrs.; 20000 rs. en pesos duros y los restantes con endoso en vales reales de una acción del Consulado de Cádiz. El 7 de diciembre, José Martínez y Aquilino Lázaro le cedían en 1400 rs. sendas heredades sitas en *Bermeo, la Vallicosa y la Lleca*, amén de una casa en la calle de la ermita del Cristo. Y además, al socaire de las penurias padecidas durante la Guerra de la Independencia, las clarisas de Entrena le vendieron por 1848 rs. 15 cels. y tres cuartillos de tierra en *los Linares*⁴.

4. AHPLR, Prot. Nalda, P 1329 (1814), Tiburcio Golmayo, fols. 192-195, 214-215 y 224-226.

El 25 de enero del año siguiente remitía el brigadier desde Pamplona una carta a su pariente, el presbítero Manuel de Angulo, informándole de sus intenciones de invertir en la villa, y a la vez le prevenía sobre la pretensión de Manuel Salvador Rico de comprar algunas haciendas, incluida la de su amo el duque de Abrantes. Y tras interesarse por los precios de lana cotizados en los últimos esquilos, transmitía al clérigo su inquietud por las vicisitudes domésticas de sus hermanas Benita y Javiera. La misiva, obviando su enrevesada sintaxis, trasluce datos interesantes acerca de la personalidad de nuestro militar:

“Pamplona 21 enero [1]815

Mi estimado pariente: Ya que Salvador ofrece por pura tasación tomar la hacienda de Dn Diego Martínez, opino que aconseje Vm a éste porque le siga el pensamiento para que su Hermano nos descubra dónde tiene el dinero, que si tal hace yo ofrezco un buen hallazgo y celebrar en el alma que se halle con medios, no sólo de cubrir lo que desde suyo hacer otros empleos cuando haya ajustado con el sr Martínez, por vía de consejo le puede Vm decir que hasta otros 400.000 rs de buenas haciendas.

En esa (Nalda) no faltará quien le venda, y que en aprontando el dinero se le darán incluso la de su amo el Duque, que trata seriamente en ello.

Dígale Vm a Gil que ya escribí a Dn Joseph Martínez Alfaro tenía cuatro mil rs en vellón en Logroño, y que si quería en esa moneda, le adelantaba el pago para Abril; su contestación en 5 del actual es que me los deja abonados y que disponga se le entreguen a dicho Gil; en este concepto yo los asientos los tengo hechos; devuelvo la carta orden para que proceda a recogerlos Gil y si no los quiere déjelos en ora buena, porque en la misma especie se conservaron y no lo he hecho por la conformidad de Alfaro.

Quando le venga a Vm bien y previos los informes, me dirá a cómo han vendido la lana fina los que la tienen este año y el anterior, sin detenerse una peseta más o menos. Si al mismo tiempo me puede Vm decir a cómo han vendido los Serranos la trashumante, esto es en sucio, me haré al caso.

A la Benita, que haga lo que quiera con los capones. Que no se por qué ha hecho dos escalones o cuatro en la bodega, porque lo mas cómodo era entrar al piso; y que me parece tan pequeño lo que ha hecho que hubiera sido mejor no hacer nada, pero que haga lo que quiera porque después dispondré según crea conveniente.

La Xaviera me dice que les hace falta el cerdo, así que no pierda coyuntura para enviárselo.

Me dice la María Antonia que el amigo Dn Juan Joseph estaba en Logroño y que hace mucho frío; aquí llevamos todo el mes de nieves

y ahora de yelos, así que me paso el día en bien surtidas chimeneas francesas donde no se siente el frío.

Mi afecto a las Hermanas y sobrinos, como a todos los amigos. Quando Martínez le envíe a Vm la nota del valor de su hacienda, la espera su apasionado pariente que le estima.

J. Osma

A Dn Manuel Angulo⁵.

Cinco años después, don Joaquín se había convertido en un reputado hacendado de Nalda. Así lo podemos colegir de una declaración remitida a la junta municipal con vistas a pagar el 6% de los frutos civiles devengados en los ejercicios 1815 y 1816.

Encabezaban dicho listado su vivienda en la calle del Cristo y los corrales enfrente de la misma; sendas casas en el barrio Ombrío y en el Somo, una bodega con 250 cántaras de belez, la huerta de *la Cañada*, 26 obradas de viña en *Mojalgara* y otras dos viñas en *la Tejera* y en *la Rad*, heredades que explotaba directamente. Y después venían relacionadas 11 fincas cedidas “a medias” y 42 arrendadas a diferentes convecinos, de las cuales, según manifestaba doña Benita, tan solo 83 fanegas generaban a su hermano unas rentas de 5210 rs. anuales⁶ [Vid. anexo 2, tabla nº 1].

Por añadidura, además de un molino harinero que había comprado el militar a la comunidad monacal de San Prudencio⁷, atento a la inestable situación señorial en la villa, adquirió con su hermana Javiera un interesante lote de fincas a los duques de Abrantes:

- Una huerta de 26,5 cels., denominada *del Conde*, en *el Herreñal*, y varios solares en ruina junto a la plaza de la Tela.
- Un cerrado en *la Cuesta* de 9 fanegas y 8 cels., lindero con el camino de Logroño, el molino y la calleja de *Viviel*.
- Las casas de la cárcel y la carnicería, sitas en la Tela y adquiridas por el duque tres años antes al ayuntamiento.

La operación fue escriturada el 23 de enero de 1830 por ambos hermanos previa entrega de 30000 rs. en metálico y 3011 rs. en vales reales al administrador señorial Manuel González del Campillo⁸.

Por lo demás, el 11 de abril de 1835 fallecía don Joaquín ejerciendo el cargo de director nato en el colegio de Artillería de Alcalá de Henares. Y entre otras distinciones, además de ostentar la Orden de caballero de San-

5. IER, Archivo Osma, ref^a 01/01.

6. *Ibid.* ref^a 03/56.

7. AHPLR, Prot. Nalda, P 1335 (1824) Miguel Golmayo, fols. 81-87.

8. *Ibid.* P 1333 (1830) Tiburcio Golmayo, fols. 15-23.

tiago, poseía las de San Hermenegildo y San Fernando. Al contrario que su hermano Gaspar, no tuvo descendencia.

2. EL PATRIARCA DON GASPAR

Gaspar de Osma y Tricio había nacido en Nalda el 11 de diciembre de 1775 y tras graduarse en leyes por la Universidad de Alcalá de Henares⁹ con un brillante *curriculum*, se trasladó dos años después a tierras americanas para ejercer el cargo de oidor en la Real Audiencia de Ciudad de los Reyes (Lima). [Vid. fig. 2]



Fig. 2. Litografía de Gaspar de Osma Tricio (167x195). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Una vez allí, inmerso en la élite de la sociedad limeña, el joven Gaspar conoció a Domingo Ramírez de Arellano y Martínez de Tejada, natural de Viguera, caballero de la Orden de Calatrava¹⁰, capitán general de guardias del Virrey y esposo de Catalina de Baquijano y Carrillo, criolla de rancio abolengo¹¹. Considerada la relación de paisanaje, no resulta extraño que el

9. AHN. Consejos, leg. 12108, exped. 53.

10. *Ibíd.* Órdenes Militares. Calatrava, exped. 2149.

11. LASARTE FERREROS, L.: *Op. cit.* Domingo Ramírez de Arellano y Martínez de Tejada era natural de la villa riojana de Viguera, y durante su destino en el regimiento virreinal de Nobles, el 27 de agosto de 1773 casó con María Josefa, enlace que celebraron en la iglesia del Sagrario de Lima. El 26 de junio de 1811 fallecía a los 69 años en su casona de la calle Lártiga, denominada en la ciudad *de los Ramírez de Arellano*, sede actual del Instituto de la Riva-Agüero en memoria de José de la Riva-Agüero y Osma, nacido en la vivienda. Este ilustre

joven magistrado solicitase en matrimonio a María Josefa, primogénita de ambos¹², enlace que, celebrado el 3 de agosto de 1810, resultaría tan sumamente fértil que, en apenas veinte años, nacieron trece hijos. Conozcamos su identidad y fecha de nacimiento:

- José Domingo, n. el 11-05-1811
- José Joaquín, n. el 03-08-1812
- Carmen, n. el 27-02-1814
- Gaspar, n. el 07-06-1815
- Manuela, n. el 31-12-1819
- Javier, n. el 09-05-1820
- Juan Ignacio, n. el 01-07-1821
- Ignacio, n. el 09-12-1822
- Catalina, n. el 07-04-1824
- Mariano, n. el 15-12-1826
- Rosa, n. el 11-03-1829
- Francisco, n. el 17-09-1830
- Juan Manuel, n. el 15-05-1833

Nombrado don Gaspar consejero real y alcalde del crimen de la ciudad de Lima, el 9 de diciembre de 1848 falleció a punto de cumplir 73 años. Lógicamente, conoció la derrota española en Ayacucho y el nacimiento de la república peruana. Del mismo modo, fue testigo de la implicación de sus hijos en el proceso independentista, activismo que, debemos precisar, vendría propiciado por José de Baquijano Carrillo, III conde de Vistaflorida y tío de su esposa que, como precursor e ideólogo de la independencia¹³, sería exaltado por el poeta patrio Mariano Melgar en su conocida *Oda al Conde de Vistaflorida*¹⁴.

Por todo lo apuntado, es evidente que los hermanos Osma Ramírez de Arellano vivieron momentos cruciales; y aunque en su mayoría permanecieron en el país, alguno decidió trasladarse a la antigua metrópoli. En cualquier caso, al margen de José Domingo y Gaspar, cuyo arraigo en la villa de

pensador liberal, marqués de Casa Dávila y de Montealegre de Aulestia, era nieto del prócer independentista Riva-Agüero, primer presidente de la República, y ostentó la alcaldía de Lima, la presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Justicia, Instrucción y Culto.

12. Las hermanas de María Josefa eran María Rosa, Mariana y María Ignacia Ramírez de Arellano y Baquijano.

13. CHIRINOS, E. (2005): *Historia de la República del Perú (1822-1933)*, vol. I. El correo Lima. El III conde de Vistaflorida, José Baquijano Carrillo nació el 13 de marzo de 1751 en la ciudad de Lima. Doctorado en leyes en la Universidad de San Marcos viajó a Madrid, donde sus ideas enciclopedistas, la vida licenciosa y la pasión por el juego motivaron su expulsión de la corte. De regreso a Perú fundó la Sociedad de Amigos del País, siendo muy celebrada su *Oda a Jaúregui*, escrita en honor del nuevo virrey Agustín de Jaúregui denunciando el colonialismo de la metrópoli. En 1807 fue nombrado oidor de la Audiencia de Lima y dos años después heredó de su hermano Juan Agustín el título de Vistaflorida. Curiosamente, pese a sus ideas liberales, fue designado en 1812 consejero durante la regencia de Fernando VII.

14. Ibid. El joven patriota peruano Mariano Melgar, poeta de agitada vida amorosa, fue fusilado por las tropas realistas el 12 de marzo de 1815 tras la batalla de Umachiri.

Nalda requiere mayor detenimiento, la relevancia de los restantes les hace merecedores de una breve semblanza.

Comenzaremos esta relación por José Joaquín. Había nacido en Lima el 3 de agosto de 1812 y, al igual que José Domingo, se tituló en leyes con el grado de doctor en Alcalá de Henares¹⁵. De regreso a Perú ejerció la presidencia de la Cámara de Diputados y el Ministerio de Asuntos Exteriores, interviniendo después como ministro plenipotenciario en Estados Unidos, Inglaterra y España, donde firmó un tratado de paz y amistad del que no consta su ratificación tras la batalla de El Callao.

Empero, domiciliado definitivamente en la corte madrileña, e investido con el hábito de la Orden de Calatrava, contrajo matrimonio con Ana de Zabala y de la Puente, III marquesa de la Puente y Sotomayor, de la que tuvo tres hijas; la menor de ellas, Joaquina, contraería matrimonio con el político español Antonio Cánovas del Castillo¹⁶. Fundó además la Sociedad de Crédito Mobiliario Español, de la que fue presidente, falleciendo el 5 de febrero de 1896 en Madrid.

Le sigue en edad Carmen, desposada con Felipe Barreda y Aguilar, un empresario criollo, nacido en Cerro del Pasco e hijo de un importante hombre de negocios oriundo de Santander dedicado a la explotación minera y del guano. De este enlace, celebrado el 24 de septiembre de 1896, nacieron ocho hijos, todos integrados en la alta sociedad limeña, desde la mayor, Mariana, cónyuge del presidente de la República, Manuel Pardo Lavalle, a Enrique, rentista, alcalde de Lima y gran urbanizador de la ciudad.

A raíz del conflicto de los países andinos con Estados Unidos, el matrimonio Barreda emigró a París, donde llegó a frecuentar el entorno de Isabel II en el exilio. En cualquier caso, el entronque parental de los Osma, Pardo y Barreda sería decisivo en la vida política, cultural y económica peruana.

Después correspondió a Manuela, por nacer el 31 de enero de 1819, dar continuidad a la saga familiar; y aunque murió soltera, el 9 de mayo del año siguiente llegó Javier, que además de militar, fue diputado en el Congreso Constituyente de 1867, prefecto de Arequipa y senador por el departamento de Lambayeque. Tras la retirada de las tropas chilenas, entró en Lima para ocupar con 200 soldados el palacio presidencial. Ascendido a general, sería nombrado Ministro de Guerra en dos ocasiones. No tuvo descendencia.

El 16 de julio de 1821 vino al mundo Juan Ignacio, otro Osma involucrado en política, cuyo bautismo diplomático tuvo lugar en la legación enviada a Estados Unidos bajo la presidencia de su hermano Joaquín. Tras ser designado ministro plenipotenciario y encargado de negocios en este país, defendió los intereses nacionales ante el intento norteamericano de

15. AHN. Consejos, leg. 12108, exped. 55, y LARRAÑAGA, Begoña de (1983) "Inventario de abogados riojanos, siglos XVIII y XIX". *Berceo*, 103, pp. 60-61.

16. La hermana mayor, Blanca Rosa, casó con Fernando Fernández de Córdoba, VII duque de Arión y Ana Ignacia con Emilio Alcalá-Galiano, V conde de Casa Valencia.

apropiarse de la Isla de Lobos y extraer guano de las aguas territoriales del Perú, amenaza que logró soslayar evitando un conflicto con la flota estadounidense. Por añadidura, fue uno de los miembros del gobierno provisional encargado de afrontar tras *la guerra del salitre* las secuelas de la invasión chilena. Con todo, destaca en el ámbito personal la relación con su cuñada Emilia Rosa Scull, una joven cubana de cuyo matrimonio nació Joaquín, duque de Osma, eminente arqueólogo y filántropo español designado ministro de Hacienda por el partido maurista en dos legislaturas¹⁷.

No menos intensa fue la peripecia personal de Ignacio. Nacido el 9 de diciembre de 1822, destacó en la milicia como capitán de escolta del general Vivanco, presidente *de facto* del país; y una vez derrocado, Ignacio se retiró a administrar el patrimonio de la familia. El 18 de agosto de 1858 tuvo lugar su casamiento con María del Carmen Sancho Dávila, de la que nacieron tres hijas, la menor, esposa de José de la Riva-Agüero, hijo del primer presidente electo del Perú¹⁸. Luego regresó a la vida pública para promover a la presidencia del país a su pariente Manuel Pardo Lavalle; y durante las hostilidades con Chile, hubo de afrontar como presidente de la Cámara de Diputados los difíciles años de ocupación extranjera.

Prosigue la saga Catalina, esposa de Tomás del Valle, hijo del político anticlerical y presidente de la cámara legislativa Manuel del Valle Sarraoa¹⁹. Después llegó Mariano, diputado por Lima en 1860 y miembro del Senado. El enlace celebrado el 6 de junio de 1864 con Francisca Pardo, hermana del presidente Pardo Lavalle, resultó tan prolífico que a resultas del mismo nacieron diez hijos. Señalaremos como curiosidad que el primogénito del matrimonio, Felipe de Osma Pardo, además de ministro plenipotenciario en Madrid era el padre de Felipe de Osma Porras, abuelo de Alessandra de Osma Berkmeier, princesa consorte de Hánnover en la actualidad.

17. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. J. (2000): "Guillermo de Osma o los avatares de un proteccionismo preocupado", en *La Hacienda desde sus ministros: del 98 a la Guerra Civil*. Edic. Prensas Universitarias. Zaragoza, pp. 61-90. Guillermo Joaquín de Osma Scull nació en La Habana el 24 de enero de 1853; tras graduarse en la Sorbona y en Oxford destacó en la diplomacia española, siendo en dos ocasiones Ministro de Hacienda por el partido maurista. Además de diputado electo por Monforte de Lemos, fue nombrado presidente del Consejo de Estado y gentilhombre de Cámara de Alfonso XIII, quien le concedió el título de duque de Osma. Titulado además conde de Valencia de don Juan por su matrimonio con Adela Grooke Guzmán, fundó el Instituto de este nombre. A su ejecutoria de académico de Ciencias Morales y Políticas debemos añadir sus trabajos en arqueología musulmana, fondos que forman parte de la colección museística expuesta en el palacio Osma de la capital madrileña. Don Guillermo falleció el 7 de febrero de 1922 en la Negresse-Biarritz.

18. Ignacio de Osma y María del Carmen Sancho Dávila tuvieron tres hijas: María Rosa, que falleció a los 47 años soltera; Rosa Julia, IV marquesa de Casa Dávila, y María Dolores, V marquesa de Montealegre y Aulestia. Como ya conocemos, ésta última casó con el hijo del presidente José de la Riva-Agüero y, consiguientemente, fue madre del gran historiador y polígrafo José de la Riva Agüero y Osma.

19. De este enlace, celebrado en Lima el 23 de diciembre de 1847, nacieron Luis, Catalina y Carmen del Valle Osma.

Y Rosa, que murió soltera, cierra el ciclo de los hermanos Osma Ramírez de Arellano residentes en el país andino, porque Francisco, que le sucedía en edad, decidió ingresar en la Academia Militar de Ingenieros de España, donde, a la postre, sus servicios serían reconocidos con la Orden del Mérito Militar por Alfonso XII. Poseía además la Cruz de San Hermenegildo y era comendador de la Orden de Isabel la Católica y de Carlos III²⁰. Nombrado agregado militar en París, en 1867 fue ascendiendo a teniente coronel, ostentando finalmente el mando de coronel de Primer Batallón de Ingenieros. Antes de fallecer en Madrid el 16 de junio de 1891 instituyó el *premio Osma*, destinado a recompensar a los zapadores distinguidos por su abnegación y disciplina²¹. No dejó descendientes.

Queda, por último, referirnos a Juan Manuel, el benjamín de los hermanos. Nacido el 15 de mayo de 1833, ingresó procedente de Lima en el Seminario de Nobles de la villa guipuzcoana de Vergara. Y aunque después residió en París dedicado a las actividades financieras, estuvo muy vinculado con sus hermanos y sobrinos de Nalda. Murió a los 68 años soltero.

3. “DESEMBARCO” PERULERO EN EL VALLE DEL IREGUA

Tras esta apresurada galería de retratos, intentaremos conocer con mayor detenimiento a dos de los Osma que optaron por afincarse en la villa natal de su padre.

3.1. José Domingo de Osma Ramírez de Arellano, V conde de Vistaflorida.

El primogénito de don Gaspar nació el 11 de mayo de 1811 en la ciudad de Lima, y tras obtener el doctorado de leyes en Alcalá de Henares, al igual que su hermano Joaquín, solicitó en 1833 el título de abogado de los Reales Consejos²². Empero, a partir de entonces el devenir de ambos iba a tomar rumbo diferente, pues mientras Joaquín inició su carrera en la política peruana, José Domingo ejercería en España los cargos de senador, diputado por el partido conservador de Logroño y los de consejero real y secretario honorario de Isabel II.

Una vez afincado en Nalda, contrajo matrimonio con su prima Vicenta, hija de Miguel de Osma Angulo y de su tía Benita, enlace del que nacieron el VI conde de Vistaflorida José Domingo y sus hermanas María Ignacia, ca-

20. IER, Archivo Osma, ref.^{as} 02/16, 02/17 y 02/18. Don Francisco fue también laureado con la Real Orden de segunda clase por el káiser Guillermo el 5 de febrero de 1884 en Berlín y también con la orden de San Maurizio e Lazzaro en el año 1871 por el rey Víctor Manuel II en Turín.

21. PRIETO BARRIO, Antonio (2012): “Premio a los Ingenieros Militares”, en *Memorial de Ingenieros*, 89.

22. AHN. Consejos, leg. 12108, exped. 55, y LARRAÑAGA, Begoña de: Op. cit. pp. 60-61.

sada con su pariente Gabino Michel Osma, y Joaquina, que falleció soltera²³. [Vid. fig. 3]



Fig. 3. José Domingo y Vicenta de Osma. V condes de Vistaflorida. (Álbum familiar). Archivo Osma. IER. Logroño.

Como ya referimos, previo abono de los derechos funerarios, el ayuntamiento de la villa cedió el 31 de diciembre de 1842 el terreno solicitado para entierro del brigadier

“...no sólo para que se coloque en ella los restos mortales del mismo sr. Excelentísimo con la distinción que merece, sino también para que al fallecimiento de Dn José Domingo o cualquiera de su casa o familia entierren o coloquen en dicho lugar Santo de la Huesera los restos de los que muriesen”²⁴.

Al poco tiempo, ante la avanzada edad de su tía Javiera, recibió amplísimos poderes para administrar sus intereses “dentro o fuera de la Península”²⁵. Con todo, importa más destacar el acuerdo que, coincidiendo con la llegada a la villa de Joaquín, asumió con la corporación municipal, mediante el cual

23. AHDLO. Nalda. Fenecidos, caja 32, libro, 10 (1867), fol. 232 v.

24. AHPLR, Prot. Nalda, P 1348 (1842) Nicolás Zarzuelo, fol. 68 r-v.

25. *Ibíd.* P 1347 (1843) Julián Zarzuelo, fols. 10-12.

el concejo donaba a los Osma dos fanegas comunales en el *Prado de Arriba*, tasadas en 624 rs., a condición de ceder el terreno necesario para las obras de acceso al puente de la villa. Compromiso que cumplieron incluso con exceso bordeando el camino de acacias que, a criterio del vecindario, “prestan sombras hermosas y dan idea del buen gusto y civilización de un pueblo”²⁶.

El mismo día, don José Domingo otorgó un poder de representación a Joaquín, extensible a su cuñado Felipe Barreda, en todo lo concerniente a sus intereses en Perú, al tiempo que manifestaba su simpatía con los ideales políticos de ambos²⁷. Y en otro contexto, ejerciendo la alcaldía constitucional de Nalda y como patrono único de las pías memorias del capitán Erenchun, el 15 de febrero de 1845 revocaba al anterior alcalde el poder para el cobro de las rentas de dicha fundación, comisionando en su lugar al convecino Pedro de Angulo²⁸.

Unos años después, por fallecimiento de su tío Manuel de Salazar Baquijano en la ciudad de Lima, don José Domingo accedió a la titularidad del condado de Vistaflorida.

Y coincidiendo con la estancia en Nalda de su hermano Francisco, capitán a la sazón de Infantería, el 18 de septiembre de 1859 remitía a Joaquín su parte de la herencia²⁹.

Además, otra de las cuestiones a dilucidar era el testamento otorgado el 13 de noviembre de 1813 por el abuelo Domingo Ramírez de Arellano, ya que, con el fin de fundar mayorazgo, había prohibido el reparto de bienes entre las cuatro hijas en beneficio de la mayor, madre del conde. Empero, una vez fallecidas sus tías Rosa y Mariana, don José Domingo apoderó en diciembre de 1865 a su hermano Ignacio para que entregase en la capital limeña la parte de herencia correspondiente a los primos³⁰.

Así las cosas, uno de los propósitos del Conde acorde con la tradición familiar, sería acrecentar el patrimonio. Empresa a todas luces fácil, a tenor de las 64 operaciones de compra registradas en los protocolos notariales de la villa, adquisiciones que incluyen huertas, fincas, viñas, olivares, casas, bodegas, corrales y algún pajar³¹. [Vid. anexo 2, tabla n° 2]

Curiosamente, llama la atención su preferencia por adquirir heredades en el término de *el Carrascal*, tal vez con el fin de concentrarlas en un cultivo más racional. Así parecen confirmarlo permutas como la realizada el 27 de septiembre de 1859 al canjear a Manuel Rico 16 cels. en *el Trujal* por

26. *Ibíd.* (1844), fol. 13 r-v.

27. *Ibíd.* fols. 20-21.

28. *Ibíd.* P 1348 (1845) fol. 21 r-v. El otro patrono de la pía fundación había sido el P. guardián del extinto convento de Nalda.

29. *Ibíd.* P 7529 (1859) Julián Garaizábal, fol. 120 r-v. Don Manuel heredó el título de su tío José de Baquijano y Carrillo de Córdoba.

30. *Ibíd.* P 7535 (1865) J. Garaizábal, fols. 357-359 v.

31. *Ibíd.* P 7529 (1859) J. Garaizábal, fols. 124-125.

5 fanegas y 6 cels. en *el Carrascal*, así como otras cesiones efectuadas en 1862; una de 6 fanegas en *el Arca* a Teodoro Ruiz a cambio de 7 fanegas en *los Palomares* más dos pedazos en *el Carrascal*; y después una finca en *Plañillo* valorada en 400 rs. por otra que poseía Manuela Vallejo en *el Carrascal* estimada solamente en de 270 rs.³²

En este contexto también debemos mencionar otro intercambio realizado por don José Domingo el 18 de junio de 1864 con Francisco Corcuera Ceniceros, hijo del difunto Dionisio Corcuera y propietario, entre otros inmuebles, de la *Casa Grande*. Mediante dicha transacción, el conde cedió una finca de 33 cels. y 3 cuartillos en *la Portalada* por un pedazo de huerta en *Viñapalacio*, conocido por *el Arañal*, heredades tasadas en 2000 rs. cada una. Dos años después también canjeó con Juan de Dios Fonseca una viña de 10 cels. con olivos en *La Rad* por otra en *Las Ombrías*³³.

En ausencia del conde, hacía efectivos los pagos, -generalmente en moneda de oro y plata-, su criado Leandro Rodríguez, quien por su honradez y fidelidad sería gratificado el 29 de septiembre de 1853 con una pieza de 20 cels. en *San Agustín*. Unos años después, encomendaba estos menesteres a Joaquín Ibáñez, otro labrador de la villa³⁴.

Ahora bien, existían otras circunstancias que contribuían a incrementar la fortuna de don José Domingo. Es el caso de la hacienda que recibió en Lominchar, localidad de la Sagra toledana. Dicho legado, perteneciente a Salvador Rodríguez Palomeque, esposo difunto de su tía Javiera, comprendía además de la casa solar, una era de 11 fanegas y doce fincas libres de censos y servidumbres, que serían adquiridas en 50000 rs. por Úrsula Carrasco, vecina soltera de dicho lugar, quien también recibió gratuitamente otras seis propiedades valoradas en 2000 rs. En esta transacción, escriturada en Nalda el 31 de octubre de 1860, intervino en nombre del conde Venancio Muro, su procurador en Logroño³⁵.

Empero, la operación más significativa fue concertada por don José Domingo el 6 de noviembre de 1871 con Amalia, Margarita y Ángel Corcuera Medrano, hijos de Francisco Corcuera Ceniceros, aunque en esta ocasión intervenía como apoderado de su hermano Gaspar, coronel a la sazón retirado en Puerto Real y cuyo deseo era finalizar sus días en la villa natal de su padre.

32. *Ibíd.* P 7532 (1862) J. Garaizábal, fols. 307-308 y 352-353.

33. *Ibíd.* P 7530 (1860) fols. 345-346, P 7534 (1864) fols. 200-202 v. y P 7536 (1866) J. Garaizábal, fols. 140-141. Entre otras, destacaríamos una permuta de 24 de octubre de 1860 mediante la cual el conde entregaba a Benita Ochagavía dos fincas en *las Pozas* y *Plano* valoradas en 1.500 rs. por otra de 10 cels. en *Prado*.

34. *Ibíd.* P 2443 (1853) J. Garaizábal, fols. 129-130; P 7532 (1862) fols. 385-386 y P 7543 (1873) fols. 121-122 v. Curiosamente, *agradeciendo las atenciones dispensadas siempre por don José Domingo*, el 23 de mayo de 1873 le donaba Vicenta Pérez Medrano 1 fanega de tierra en *el Carrascal*.

35. *Ibíd.* P 7530 (1860) J. Garaizábal, fols. 355-361.

Con estos precedentes, compareció en la notaría de la villa Salvador Ruiz, vecino de Fuente de Bureba (Burgos), para manifestar que su esposa Amalia poseía por herencia tres propiedades, una de ellas la emblemática *Casa Grande*:

- Una casa de piedra y ladrillo señalada con el nº 6 en la plaza de la Tela, de 201 m², 81 dm² y 8 cm² y que constaba de dos pisos y desván.
- Otra casa de 60 m² en la calle del Santo Cristo.
- Una heredad denominada *Viñapalacio*, confinante al noreste con el barranco y las eras de *San Miguelito*, al sur con el camino de Soto y los lindes restantes con las fincas de sus hermanos. Una de éstas era de Margarita, que poseía 179 áreas y 34 centiáreas, también en *Viñapalacio*, adjunta a la de Ángel, dueño de una suerte de igual dimensión confinante con otra del conde.

Los hermanos puntualizaron además que también pertenecía a la casa de la Tela un pequeño solar empedrado de 12 m de largo y 8 m de ancho, sito en la plaza, entre la fachada principal y una cerca de piedra. [Vid. fig. 4] Y, en definitiva, tras expresar su voluntad de vender dichas propiedades, recibieron 10000 escudos de oro, equivalentes a 25000 pts., que entregó don José Domingo en presencia de los testigos Julián Rodríguez y el presbítero Damián Sáenz de Tejada³⁶.



Fig. 4. Vista parcial de Nalda (c. 1920). A la derecha Plaza de la Tela, la Csa Grande y huerta de Viñapalacio. Archivo Osma. IER. Logroño.

36. *Ibíd.* P 7541 (1871) J. Garaizábal, fols 211-220; P 7542 (1872) fols. 152-153. Por su parte también Gregorio, otro de los hermanos Corcuera, vendía al año siguiente 17 fincas a Dolores Díez Medrano por 10.500 pts.

Por lo que venimos apuntando, la estancia del conde en la villa le obligaba con harta frecuencia a otorgar poderes, circunstancia que nos permite conocer alguna de sus vicisitudes personales. Así, impedido por su estado de salud para “practicar ciertas diligencias en Madrid”, el 17 de febrero de 1866, confería plenas facultades a su amigo Buenaventura Vivó en asuntos que afectaban a su hermano Joaquín, Marqués consorte de La Puente, residente en la villa y corte³⁷. Al año siguiente tampoco pudo viajar a Perú pese al fallecimiento de su madre, y en lo concerniente al inventario y reparto de la herencia, tras revocar un mandato otorgado a Mariano y a su cuñado Barreda, confirió nuevos poderes a Joaquín³⁸.

En cualquier caso, el V Conde de Vistaflorida era, mediado el siglo XIX, uno de los hacendados importantes en la comarca del río Iregua, y además del parentesco con su cuñado José de Osma, segundo contribuyente del distrito³⁹, [Vid. fig. 5] compartía inquietudes y amistad con personalidades tan relevantes como el general Espartero, el marqués de La Habana, el investigador Ildefonso Zubía o José Elvira Ulecia, apoderado del Duque de Abrantes en la villa. Incluso con alguno de ellos concurrió el año de 1857 al Certamen Nacional Agrícola celebrado en Madrid, donde sus ciruelas pasas, producto de Nalda por excelencia, fueron acreedoras de una mención honorífica⁴⁰.

Tampoco resultó ajeno a los balbucesos de la industria conservera nacional, iniciados en la cercana villa de Albelda por Prudencio Trevijano, Luciano Armas y Gabino Michel en la finca de *Vista Alegre*, propiedad del marqués de La Habana⁴¹, aunque no llegaría a conocer otros proyectos similares en Nalda, como el iniciado en 1889 por los hermanos Álvaro y Lauro Ibáñez Fonseca en el término de *Mojalgara*, que no prosperó⁴².

37. *Ibíd.* P 7536 (1866) J. Garaizábal, fols. 62-63.

38. *Ibíd.* P 7537 (1867) J. Garaizábal, fols. 69-70.

39. BERMEJO Martín, Francisco: “Reinado de Isabel II en La Rioja. Caciques moderados”, en <http://www.bermemar.com> y P 7540 (1870), fols. 25-28.

La Real Hacienda imputaba a José de Osma y Osma un líquido anual imponible de 8.412 rs., renta tres veces superior a la de su primo y cuñado el conde de Vistaflorida y la misma proporción debería estimarse respecto al número de propiedades agrícolas, entre ellas 350 fanegas de cultivo y robleal en *la Debesa* que legó a su sobrino Miguel Michel y Osma.

40. *Ibíd.*, “La Rioja en las exposiciones del XIX”, en <http://www.bermemar.com>.

41. OCHAGAVÍA FERNÁNDEZ, Diego (1950). “Notas para la industria conservera riojana”. *Berceo*, 15, p. 362.

42. AHPLR, Prot. Nalda P 8566 (1889) J. Garaizábal, fols. 27-29 v. El 9 de marzo de 1889 los hermanos Álvaro y Lauro Ibáñez Fonseca se asociaron con el fin de establecer una fábrica de conservas en una finca denominada *Colonia* que poseía su padre en *Mojalgara* junto a la jurisdicción de Viguera. Cada uno aportó 2500 pts., y su padre los edificios durante los seis años estipulados para la duración del contrato.



Fig. 5. Retrato a carboncillo de José de Osma (anónimo, c. 1820). Archivo Osma. IER. Logroño.

Lamentablemente, los últimos días de don José Domingo se vieron jalonados de desgracias familiares. El 27 de enero de 1863 falleció en Logroño su cuñado José de Osma, que sería trasladado después al panteón de Nalda, precisamente el mismo año que, el 9 de septiembre de 1866, desaparecía María del Pilar, también cuñada y esposa del abogado Pedro José Jalón, depositada en uno de los nichos inferiores de la cámara funeraria⁴³.

Pero la muerte el 7 de octubre de 1867 de su hija Joaquina víctima de la tisis cuando solo contaba 25 años⁴⁴, dejó sumido al conde en una gran tristeza, únicamente comparable con el deceso de su esposa. Doña Vicenta dejó de existir el 23 de octubre de 1880 a los 75 años, y en su memoria donó

43. AHDLO. Nalda. Fenecidos. Caja 2, libro 10 (1866) fols. 225 r-v y 234.

44. *Ibid.* (1867) fol. 232 v.

a Josefa Díez Aragón, “criada muy apreciada”, una casa en la calle San Pedro y una corraliza⁴⁵.

En este contexto, a la desaparición del propio conde el 3 de marzo de 1882 siguieron otra serie de sepelios: el 5 de julio del mismo año falleció su yerno Gabino Michel y el 31 de diciembre su cuñado Pedro José Jalón⁴⁶, circunstancias que obligaron a su hijo, el VI conde de Vistaflorida José Domingo de Osma y Osma, a solicitar licencia eclesiástica para ampliar el entierro familiar⁴⁷.

Con esta finalidad, al estar la sede diocesana vacante, el nuevo conde enviaba el 2 de mayo un despacho al vicario capitular de Santo Domingo de la Calzada, exponiendo la necesidad de ampliar el entierro que poseía tras la ermita de San Roque; y para ello precisaba ocupar el osario del anterior camposanto. Tras hacerse eco del ruego, el cabildo catedral encomendó la petición al arcipreste Juan Francisco Ruiz de la Cámara, quien, tras girar visita a la villa, emitió un informe considerando que el nuevo edificio podía contribuir al ornato y adecentamiento del lugar. Por otra parte, parecía justo gratificar a una familia que había costado el nuevo cementerio y la refundición de las campanas de la iglesia.

Otorgada la licencia con fecha 14 de mayo y previa advertencia del cuidado exigible en la recogida de los restos, el párroco confió los trabajos a Manuel Gaviria, vecino de Logroño⁴⁸. Además, se hizo cargo del proyecto Francisco de Luis y Tomás, el arquitecto más relevante del momento⁴⁹, cuyo plan consistía en añadir otro habitáculo a la capilla, de manera que los 500 m² aproximados de ambos permitieron ubicar 35 nichos en las paredes laterales del enterramiento⁵⁰. En todo caso, consiguió transmitir al panteón gran

45. *Ibíd.* caja 33, libro, 11 (1880) fols. 33 v – 34 y AHPLR. Prot. Nalda P 7551 (1881) J. Garaizábal, fols. 165-167.

46. *Ibíd.* (1882) fols. 51 v-52, 55 y 62 v - 63.

47. El general del Infantería José Domingo de Osma y Osma, VI conde de Vistaflorida, había participado en la primera guerra carlista como ayudante de campo de los generales Serrano y Zabala. Después fue enviado a diversas misiones diplomáticas, desempeñando, entre otras, la agregaduría militar de Santiago de Chile, donde en 1897 recaudó fondos para la guerra de Cuba. Era gentilhombre de Cámara y poseía las grandes cruces del Mérito Militar y la de San Hermenegildo. Al fallecer el 26 de diciembre de 1913 en Madrid, su cuerpo fue trasladado a Logroño y sepultado a principios de enero en su panteón de Nalda. *La Rioja*, 7 de enero de 1989, 2/agenda. Hace 75 años.

48. AHPLR, Prot. Nalda (1882) J. Garaizábal, fols. 186-189. *Acta notarial de la prolongación del Panteón del señor conde de Vistaflorida sito en la villa de Nalda*. A la sazón, don José Domingo era ayudante del capitán general Narváez.

49. BERMEJO MARTÍN, F. (2000) *Espartero hacendado riojano*. IER. Logroño, pp. 256-257. El burgalés Francisco de Luis y Tomás, arquitecto provincial de Logroño y correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes, fue el autor de proyectos tan emblemáticos en la capital como el monumento al general Espartero.

50. Como indican unos planos procedentes del entorno familiar de los Osma, el arquitecto Luis y Tomás diseñó la planta, fachada y secciones longitudinal y transversal del panteón.

severidad, acentuada por la impresión en caracteres negros de la leyenda “Rogad por nosotros” sobre el orden de nichos del segundo compartimiento.

También puede apreciarse en este lugar un túmulo sin ornatos, quizás depósito del brigadier don Joaquín antes del traslado de sus restos a una hornacina de la antigua capilla a cargo de su sobrina-nieta María Ignacia, hija del conde.

Sobre este particular, puntualizaremos que en la primera cámara reposaban el brigadier y su hermana Javiera, y además el V conde de Vistaflorida y su esposa, los hermanos de ésta, José, María del Pilar y el cuñado Pedro José Jalón y tres nietos del conde que fallecieron a escasos meses de nacer (Joaquín María, Eugenia Joaquina y Joaquín José), hijos de María Ignacia y Gabino Michel. Y en el segundo compartimiento, además de este matrimonio, fueron depositados el VI conde de Vistaflorida, su cuñado Felipe E. Cortés, hermano de la condesa doña Constanza, y diferentes miembros de las familias Michel, Echagüe y Purón. En total once cuerpos que con los doce de la cámara adjunta totalizan 23 personas sepultadas. A destacar las niñas María Ignacia y Joaquina Michel y Osma, fallecida esta última accidentalmente el 1 de septiembre de 1900 en la villa.

Pero, en último término, la demolición de la ermita de San Roque en los años ochenta del pasado siglo, llevaría implícita la exhumación de los restos y el consiguiente destrozo del complejo funerario. Nada nuevo considerando el precedente del mausoleo señorial del convento franciscano de San Antonio, si bien en esta ocasión pudieron al menos rescatarse algunas cenizas que reposan innominadas bajo el suelo de un nicho del actual cementerio. *Sic transit*⁵¹.

3.2. Don Gaspar, el gran benefactor

Don Gaspar de Osma y Ramírez de Arellano había nacido el 7 de mayo de 1815 en Lima y aunque inició sus estudios de Lógica, Ética y Matemáticas en el Convictorio de San Carlos de dicha ciudad, según manifestaba el rector el 10 de septiembre de 1829, “sus deseos de progreso le conducen a Europa”⁵². Y efectivamente, siguiendo a José Domingo y a José Joaquín, cruzó el Atlántico para proseguir su formación en España. No obstante, sin duda influido por la icónica personalidad militar del abuelo y de su tío el brigadier, el joven Gaspar ingresó en la Academia de Artillería segoviana. En este contexto, sus valerosas acciones frente a las tropas carlistas en Guardamina, Ramales y en el tercer sitio de Bilbao, merecedora de la Cruz de Luchana, fueron estímulos en su carrera⁵³. [Vid. fig. 6]

51. MORENO RAMÍREZ DE ARELLANO, Miguel A. (2016). *El Panteón de la villa de Nalda, fundación, patronato y entierro de los señores de Cameros*. IER. Logroño.

52. IER. Archivo Osma, ref^a 01/51.

53. PÉREZ GALDÓS, B. *Episodios Nacionales* (1966). Tomo II. Vergara. (1899). Madrid. Aguilar Ediciones, p. 1092 y AHPLR. Prot. Nalda P 7547 (1877) J. Garaizábal, fol. 227.



Fig. 6. Gaspar de Osma Ramírez de Arellano. (Álbum familiar). Archivo Osma. IER. Madrid.

El 14 de febrero de 1856 le concedía Isabel II la Orden de Calatrava, siendo ascendido a teniente coronel con destino en La Habana⁵⁴. Allí conoció a Cecilia Luisa Scull y Audouin, hija de unos hacendados antillanos con la que, una vez investido caballero⁵⁵, celebró matrimonio el 5 de mayo de 1857 en Nuestra Señora de Montserrat, extramuros de la ciudad caribeña⁵⁶.

El enlace resultaría prolífico a la postre, pues en cada uno de los destinos militares paternos fueron naciendo cinco hijos: María Josefa y Gaspar

54. *Organización, pie y fuerza del Cuerpo de Artillería* (1857). Imp. el Blasón. Madrid, p. 23.

55. IER. Archivo Osma, ref^a 01/33. Los gastos del expediente de nobleza ascendieron a 21.393 rs. 10 mrs., de los cuales entregó don José Domingo 12000 rs. en Madrid el 16 de febrero de 1856. Posteriormente, don Gaspar también perteneció a las Órdenes de San Fernando, San Hermenegildo y Carlos III.

56. *Ibíd.* ref^a 1/16. Entre los testigos de la boda firmaron el cónsul de Ecuador en Cuba y el regente de la Audiencia de Manila.

en La Habana, y Teresa, Joaquín y Cecilia en Valencia, Sevilla y Puerto Real respectivamente. Al final, nombrado don Gaspar coronel-director de la Real Maestranza sevillana y alcanzada la situación de retiro, el matrimonio fijó su residencia en la susodicha villa gaditana.

Lamentablemente al fallecer doña Cecilia en Puerto Real el año de 1875, su esposo decidió trasladar el domicilio alternativamente a Madrid y Nalda, circunstancia que iba a reportar beneficios a la villa riojana.

En principio, observando “el aspecto indecoroso y repugnante” que ofrecía el camposanto, donó en *la Decara* un terreno con el fin de edificar otro a sus expensas [Vid. fig. 7]. Ni que decir tiene que, aceptada la oferta por el ayuntamiento, el 6 de octubre de 1877 se procedió a colocar solemnemente la primera piedra en una ceremonia presidida por el alcalde Francisco González del Castillo, el cura Lorenzo Hernández y el “coadjutor patrimonial” Damián Sáenz de Tejada⁵⁷. Así manifestaba don Gaspar el cariño por el lugar natal de su padre.



Fig. 7. Vista de la ermita de Nª Sra. de Villavieja y del panteón y convento de San antonio. A la izda. término de “La Decara” (c. 1920). Archivo Osma. IER. Logroño.

Por otra parte, cinco años antes, había adquirido en Madrid a Concepción Contreras un importante lote de fincas sitas en el término de Nalda, heredades que fue vendiendo paulatinamente a diversos vecinos de la villa [Vid. anexo, tabla nº 3]. Ciertamente, don Gaspar no compartía el afán, casi

57. AHPLR. Prot. Nalda P 7547 (1877) J. Garaizábal, fols. 227-228.

compulsivo, de su hermano Juan Domingo por acrecentar sus propiedades, pues salvo la *Casa Grande, Viñapalacio* y tres heredades escrituradas por el conde a su nombre⁵⁸, tan sólo nos consta la compra de una huerta de 1 cel. y 185 varas al alcalde por 115,50 pts., y la casa nº 10 en la calle de San Pedro, que adquirió por 1400 pts. a su prima María Cruz Osma, vecina de Murillo de Río Leza, transacciones exentas de motivación especulativa⁵⁹.

En suma, al margen de lutos familiares, los Osma protagonizaron acontecimientos en la villa dignos de mencionar.

Uno de ellos tuvo lugar el 3 de septiembre de 1889, día en que don Gaspar y su hermano Juan Manuel, llegado desde París para la ocasión, procedieron a la entrega del nuevo cementerio a las autoridades locales. Según certifica el acta de cesión, dicho camposanto tenía una superficie de 963 m² cercados por un sólido muro de ladrillo y mampostería, disponiendo en su interior de una capilla dedicada al Santísimo Cristo de la Salud y, como puede apreciarse en la actualidad, un osario a su derecha y el depósito de cadáveres a la izquierda.

En contrapartida, el donante se reservaba a perpetuidad para entierro familiar una franja de terreno, ubicada entre la capilla y la mencionada huera, de 9,20 m de largo y 6,70 m de ancho. Logró que además pudieran oficiarse misas en dicha capilla, en la que don Gaspar “vería con buenos ojos” que solamente estuviese colocada la imagen del Santo Cristo. Por su parte, el alcalde se comprometió a mantener un sepulturero para la apertura de fosas y limpieza del sagrado recinto. Y tras manifestar “las más expresivas gracias”, ayuntamiento y cabildo parroquial recibieron las llaves del camposanto⁶⁰.

Dos años después, ambos hermanos volvieron a demostrar el cariño por el pueblo de sus mayores, pues conscientes del estado ruinoso del puente sobre el río Iregua y de la carencia de fondos municipales para su arreglo, previa anuencia del concejo, concertaron con el empresario zaragozano Antonio López unos trabajos consistentes en ensamblar sobre tres machones de piedra una estructura de hierro con doble pavimento de madera. [Vid. fig. 8]

58. *Ibíd.* P 7543 (1873) J. Garaizábal, fols. 47-48 v. Las fincas adquiridas por el conde para don Gaspar eran una huerta de 3 cels. en *Viñapalacio*, que perteneció anteriormente a Gregorio Corcuera; una heredad de 18 cels. en *Planillo* y otra de igual cabida en *la Mata*, por las cuales percibió 1.165 rs. la convecina Dolores Díez.

59. *Ibíd.* P 7555 (1881) J. Garaizábal, fol. 177 r-v y P 8565 (1886) J. Garaizábal, fols. 7-8 v. Debemos precisar que la finca lindaba con otra de su propiedad en *Viñapalacio*, y la vivienda estaba contigua a la de su sobrina María Ignacia y a otra de su padre el conde, ambas sitas a espaldas de la plaza de la Tela.

60. IER, Archivo Osma, ref^a 02/32 *Acta de cesión de cementerio construido en la Decara y toma de posesión del mismo por el cura párroco don Lorenzo Hernández*. 1879, septiembre, 3 y AHDLO. Nalda. Fenecidos. Caja 33, libro, 11 (1879) fol. 24 *Bendición de la capilla y cementerio edificado por don Gaspar*.



Fig. 8. Puente de Hierro sobre el río Iregua (c. 1900). Archivo Osma. IER. Logroño.

Y en efecto, el día 15 de marzo de 1881, finalizadas las obras y superadas las pruebas de resistencia, a las seis de la tarde bajaron en procesión hasta el río autoridades, cofradías y vecindario con pendones y estandartes portando la imagen de San Gregorio Ostiense, protector de los campos. Y entre volteo y repique de campanas se procedió a la bendición del nuevo puente, agradeciendo el alcalde a los bienhechores su generosidad con estallido de cohetes y vítores a la memoria de su progenitor, coreados por una entusiasta multitud⁶¹. [Vid. anexo 3, documento]

Al cabo de unos años, informaron a don Gaspar en Madrid que su suegra Rosa Audouin había consignado testamentariamente 53850,30 pts. a su hija María Josefa relativos a la legítima de su esposa; y con el fin de hacer efectivo dicho cobro, el 8 de enero de 1886 comisionaba a un capitán de Artillería del Regimiento de Reserva en Logroño, para que, una vez enviado el dinero de La Habana, lo hiciese llegar a la interesada⁶². Lamentablemente, María Josefa, casada a la sazón con el vecino de la villa Juan Fernández, apenas pudo disfrutar del capital, pues, con tan sólo 29 años, fallecía el 27 de febrero del año siguiente, siendo probablemente, la primera Osma que fue trasladada al panteón de la Decara⁶³.

61. AHPLR. Prot. Nalda, P 7551 (1881) J. Garaizábal, fols. 91-92 v.

62. *Ibid.* P 8565 (1886) J. Garaizábal, fols. 7-8 v.

63. AHDLO. Nalda. Fenecidos. Caja 33, libro 11 (1887), fol. 129.

A partir de ahora, la preocupación de don Gaspar por la herencia cubana de su esposa sería constante, de manera que, el 26 de septiembre de 1888, confería poder a su hijo Gaspar para que aceptase a título de inventario los bienes de su difunta abuela y pudiera efectuar las gestiones conducentes a su cobro. Al respecto, debemos precisar que Gaspar también era militar, tenía 25 años, estaba soltero y con destino de capitán de artillería en la plaza de Ceuta.

Y prosiguiendo con estas diligencias, don Gaspar asumió las competencias de su apoderado en La Habana, Federico Martínez Quintana, como administrador legal de su hija Teresa, que también contaba 25 años, mientras que Joaquín y Cecilia, residían en Nalda bajo su patria potestad⁶⁴. Dos años después, el capitán recibía en Toledo el consentimiento paterno para su casamiento con Teresa Bellsolá, una joven de 20 años vecina de Vitoria⁶⁵.

En este contexto familiar, resulta destacable el afecto especial de don Juan Manuel por su sobrina Teresa de Osma, predilección que no ocultaba en sus visitas a la villa de Nalda. Así quedó patente mediado el verano de 1892 cuando, procedente de París, donaba a Teresa la importante suma de 29.900 pts., cantidad que prestó a su padre previa garantía de la *Casa Grande* y la huerta de *Viñapalacio* al 4 % de interés anual. Curiosamente, merced a esta escritura hipotecaria, fechada el 8 de septiembre, podemos comprobar que la vivienda continuaba valorada en 25000 pts., y que además de cochera y anexos, constaba de tres pisos y desván, prueba evidente de que don Gaspar había levantado otra altura en el edificio. Y lo mismo cabe decir de *Viñapalacio*, que tasaron en 50000 pts. y ahora tenía 31 fanegas de cabida⁶⁶.

La misma situación volvió a repetirse dos años después, ya que, el 24 de agosto de 1894, libró don Juan Manuel a favor de Teresa una letra de 8.300 francos, - 10000 pts. al cambio -, cuyo importe recibió en préstamo su padre en las condiciones anteriores⁶⁷.

Don Gaspar, por su parte, intuyendo próximo su final, decidió repartir entre los hijos supervivientes el patrimonio de su esposa. Sobre este particular señalaremos que doña Cecilia, una vez otorgado testamento, había fallecido el 1 de agosto de 1876, siendo enterrada en el camposanto de San Benito de Puerto Real⁶⁸. Pero, al margen de esta circunstancia, interesa destacar que su fortuna ascendía a 189201,50 pts., de las cuales correspondieron 31267 rs. a su esposo en concepto de legítima, y además, otros 240000 rs. legados por doña Rosa; recibiendo los cuatro hijos sendas hijuelas de 31840 pts. Al reparto, que tuvo lugar en Nalda el 21 de marzo de 1896, no

64. AHPLR. Prot. Nalda. P 8565 (1888) J. Garaizábal, fols. 77-80 y 107-110.

65. *Ibíd.* P 8566 (1890) J. Garaizábal, fols. 39-40.

66. *Ibíd.* P 8994 (1892) J. Garaizábal, fols. 126-129.

67. *Ibíd.* P 3222 (1894) J. Garaizábal, fols. 75-78 v.

68. AHDLO. Nalda. Fenecidos. Caja 33, libro 11 (1896), fol. 304.

acudieron los cuñados y albaceas de la causante, don José Domingo y don Joaquín, fallecidos a esta fecha⁶⁹.

Apenas transcurrieron dos meses cuando, exactamente a las 11 de la mañana del día 6 de junio de 1896, murió don Gaspar, siendo sepultado en *su* cementerio de Santo Cristo de la Salud junto a María Josefa, su nieto Gaspar de Osma Bellsolá y donde, al cabo de tres años, también descansaría doña Cecilia tras su traslado de Puerto Real⁷⁰.

En consecuencia, su hijo homónimo Gaspar procedió a renovar de inmediato los poderes a Martínez de la Quintana, administrador del patrimonio familiar en La Habana⁷¹, y el 8 de noviembre los hermanos comenzaron el reparto de la herencia paterna. De todos modos, a tenor de los numerosos préstamos a parientes y allegados que figuran en la voluntad testamentaria del difunto, se infiere su prodigalidad. Baste señalar que entre sus deudores figuran los hermanos Joaquín, Juan Ignacio y Juan Manuel, su primo Benito de Osma, el marqués de la Motilla, e incluso su cuñado Juan Francisco Scull. Sin embargo, resulta destacable que, pese a reconocer a Felipe, un nieto que dejó al fallecer María Josefa, no le hizo partícipe de la herencia, tal vez por haberla percibido su madre.

Por lo demás, en contraste con el patrimonio de su esposa, no deja de sorprender el modesto capital de don Gaspar, cuantificado entre bienes muebles y raíces en 51475 pts., entre los cuales la *Casa Grande* figuraba inventariada en 25000 pts.⁷²

4. LOS OSMA COMIENZAN A LEVAR ANCLAS

La documentación notarial, solamente disponible hasta el año de 1904, resulta, sin embargo, suficiente para vislumbrar el ocaso de los Osma en la villa de Nalda⁷³. Los motivos parecen evidentes; una vez desaparecido don Gaspar y ausente su sobrino José Domingo en la corte y en misiones extranjeras, tan solo Teresa y Cecilia, todavía solteras, residían en la casa paterna, pues Gaspar continuaba destinado en Vitoria y de Joaquín carecemos de noticias.

69. AHPLR. Prot. Nalda. P 3222 (1896) J. Garaizábal, fols. 70-84.

70. AHDLO. Nalda. Fenecidos Caja 33, libro 11 (1892), fols. 214 y 274 r-v. El niño había fallecido ocasionalmente en Nalda el 8 de agosto de 1892.

71. AHPLR. Prot. Nalda P 3222 (1896) J. Garaizábal, fols. 118-120.

72. *Ibíd.* Fols. 140-168 v. Don Gaspar ya había otorgado testamento el 25 de mayo de 1870 en Puerto Real.

73. Tras medio siglo de titular en la notaría de Nalda, Julián Garaizábal falleció a principios de 1900. Estaba casado con Margarita Golmayo, hija del anterior escribano de la villa. Y el tercero de sus hijos, -Honorio-, era abogado, luego juez de Logroño y esposo de Cecilia Osma Scull.

En principio, el 25 de noviembre de 1897, ambas hermanas solicitaron al departamento de Ultramar el tercio de la pensión de orfandad otorgada por el ministerio de la Guerra, habilitando al efecto al capitán Anselmo de Santamaría para el cobro de dichos haberes en Logroño⁷⁴. Además, tras celebrar matrimonio con el abogado Honorio de Garaizábal, Cecilia percibió 18000 pts. en billetes del Banco de España por la venta de una finca de 8 cels. donada por su tío Juan Manuel en el término logroñés de *el Puntido*. ¿Regalo de bodas?... Sea como fuere, la adquirió Gregoria Orive, vecina de dicha ciudad⁷⁵. [Vid. fig. 9]



Fig. 9. Cecilia de Osma Scull. (Álbum familiar). Archivo Osma. IER. Logroño.

74. AHPLR. Prot. Nalda P 3802 (1897) J. Garaizábal, fols. 125-126.

75. *Ibíd.* P 9096 (1899) J. Garaizábal, fols. 15-16 v.

Por otra parte, algunos bienes de los Osma Scull habían sido dañados con ocasión de la guerra de Cuba. Así se infiere del correo intercambiado durante el año de 1900 y el siguiente entre Martínez de la Quintana y los hermanos Gaspar y Cecilia acerca del estado lamentable del potrero *Caimito*, una estancia ganadera de San Nicolás destruida durante el conflicto. Sobre este particular, el apoderado apremiaba a reparar la casa de madera y guano para proceder a la venta de la hacienda o, en otro caso, renovar su arrendamiento, ya que “no produce pero paga contribuciones”. En cualquier caso, requería a Cecilia el envío urgente de otro poder, pues el actual había caducado tras su casamiento⁷⁶.

Así las cosas, habiendo decidido el VI conde de Vistaflorida vender algunas fincas en Nalda, el 21 de diciembre de 1901 compareció en la notaría de la villa con Teresa, que era portadora de un poder de su tío Juan Manuel legalizado por el cónsul español en París, y una vez acreditada por el conde la propiedad de una finca de 42 fanegas en *Prado* y de un cerrado de 8 fanegas en *la Cuesta*, las cedió respectivamente en 18000 pts. y 5000 pts. a su tío Juan Manuel⁷⁷.

Por tanto, don José Domingo continuó enajenando durante el año siguiente algunos bienes raíces. El día 16 de marzo vendió un solar a Teresa por 250 pts. en la calle de San Pedro; también el labrador Tomás de Obeaga adquirió en 750 pts. el hórreo de *los Lagos* en la calle Abadía, y el día 31, de nuevo pagó Teresa a nombre de su tío 100 pts. por una finca rústica en *el Carrascal*⁷⁸.

En este contexto, “teniendo asuntos que ventilar en París”, el 9 de mayo otorgaba Teresa a su tío facultad “tan amplia como sea necesaria” para que, tras comprobar los saldos de su cuenta corriente en la Banca A. M. de Aberco, pudiera participar en su liquidación. Pero el 22 de noviembre falleció don Juan Manuel, originando una auténtica conmoción familiar en ambos continentes⁷⁹.

Por su parte, no pudiendo acudir a París, los sobrinos de Nalda autorizaban a su prima Teresa Barreda de Osma, soltera y residente en dicha ciudad, a realizar toda clase de operaciones relativas a “obligaciones, rentas del Estado, acciones del Banco de Francia o de sociedades y compañía financieras, industriales y comerciales francesas o extranjeras”. Y Teresa, a su vez, confería poder a Gaspar para la apertura de cuentas, depósitos y demás diligencias bancarias⁸⁰.

Soltero y sin descendencia, en el testamento otorgado el 2 de diciembre de 1898 en París, don Juan Manuel había instituido herederos a primos y

76. IER. Archivo Osma, ref^a 01/01. Correspondencia.

77. AHPLR. Prot. Nalda P 9096 (1901) Juan Polo Hurtado, fols. 19-24.

78. *Ibíd.* P 9264 (1902) Juan Polo Hurtado, fols. 13-14 v, 16 r-v y 23 r-v.

79. *Ibíd.* fols. 41-42.

80. *Ibíd.* fols. 99-102 v y (1903) fols. 17-18.

sobrinos. Así, Rosa, hija de Felipe Barreda, resultaba legataria de todos los bienes muebles y de la plata, salvo los retratos familiares, que dejó al conde de Vistaflorida. Y aunque Mariana Barreda, viuda del presidente peruano Pardo Lavalle, recibió 5000 francos, Teresa resultó la más favorecida al ser dotada con una pensión vitalicia de 6000 francos anuales y otros 500 “para que los reparta en limosnas en la villa de Nalda”.

Tampoco olvidó a los tres criados, pues percibieron un año de salario y 2000 francos cada uno, liberalidad que llegaría al extremo de renunciar a una reliquia histórica familiar: “Lego la casa de mi caserío Baquijano Beascón en San Miguel de Yurreta (Durango) a Mateo Duñabeitia y Basagoitia, que lo cuida y ha nacido allí”.

Después distribuyó el remanente de la herencia a partes iguales entre cinco de sus sobrinos:

- José Domingo de Osma y Osma, VI conde de Vistaflorida.
- Ana de Osma y Zabala, condesa de Casa Valencia, hija de Joaquín.
- Gaspar de Oma Scull, hijo de Gaspar.
- Felipe Barreda y Osma, hijo de Carmen.
- Carmen del Valle y Osma, hija de Catalina.

Y también repartió en hoja aparte 85000 francos a cinco sobrinos-nietos y a su amiga Amelia Mur⁸¹.

Al margen de estas circunstancias, Gaspar prosiguió enajenando las propiedades de su tío José Domingo en la villa de Nalda. La primera, escriturada el 30 de abril de 1903, a favor de Andrés Viguera Rico, era un lote de tres piezas y un olivar en *los Linares* y otras tierras de labor sitas en *el Trujal, la Pedregosa, Campillo, el Altar, Renocal y Rocín*. Y el 2 de mayo vendía con el mismo poder dos fanegas en *el Campillo* a Claudio Viguera, hermano del anterior. Finalmente, el 2 de julio cedió por 350 pts. otro pedazo de dos áreas a Pedro Escudero en el término de *San Roque*⁸².

Continuando con este mandato el 3 de septiembre, Gretrudis Barrón, maestra de Almarza de Cameros, abonaba a Gaspar 500 pts. por una heredad en *las Pozas* y otra en *la Lleca*; y el mismo día adquirió José Viguera Rico una finca en *las Paredes* y un olivar en *el Ombrío del Otero*⁸³.

Además, en cumplimiento de la voluntad testamentaria de don Juan Manuel, el 6 de agosto de 1903 procedía a la entrega del caserío Baquijano a Mateo Duñabeitia, un acto cuyo simbolismo es de suponer que no ignora-

81. IER. Archivo Osma, ref^a 01/28: *Testamento de don Juan Manuel de Osma y Ramírez de Arellano*. En lo que respecta al legado de los sobrinos-nietos, Alejandro, María Cruz y María Concepción Michel Osma recibieron 45.000 francos en total; Ana Pardo Barreda y Heeren Barreda 10.000 francos cada una y su amiga Amelia Mur López Aldana 20000 francos.

82. AHPLR. Prot. Nalda P 9264 (1903) Juan Polo Hurtado, fols. 17-18, 71-75, 77-79 y 79-111.

83. *Ibíd.* fols. 125-128 v.

ba el otorgante⁸⁴. Sea como fuere, treinta días después, el hogar de Gaspar volvía a teñirse de luto por el óbito de Cecilia de Osma Bellsolá, una hija de 6 años que falleció residiendo el matrimonio en la villa⁸⁵.

5. CONCLUSIONES

Como el propio título indica, el principal objetivo de las páginas anteriores ha sido conocer los avatares en tierra riojana de José Domingo y Gaspar, hermanos de la numerosa saga hispano-peruana de los Osma.

Bajo el punto de vista temporal, es evidente que desde que Gaspar de Osma y Tricio se hizo a la vela en Cádiz hasta la arribada a España de sus hijos en buque de vapor, mediaron cinco décadas de guerras y revoluciones que cambiaron la historia de ambos continentes.

También ha quedado patente que otro de los aspectos destacables en la fulgurante carrera del patriarca familiar sería el factor del paisanaje, imprescindible para emparentar con la élite limeña de los Ramírez de Arellano-Baquijano, en buena medida responsables de la emancipación de la república andina.

Pero, además, las fuentes notariales riojanas también aportan información para certificar una gran colaboración entre los Osma, unidos por estrechos lazos afectivos y económicos, perceptibles desde el eje Lima, Madrid y París hasta el terruño paterno. Y es precisamente en Nalda donde podemos apreciar el diferente proceder de ambos hermanos. En este sentido, mientras remedando a su tío el brigadier, el conde José Domingo se muestra en la villa como un comprador compulsivo de fincas, Gaspar mira más por el bienestar vecinal y su propio confort en la Casa Grande.

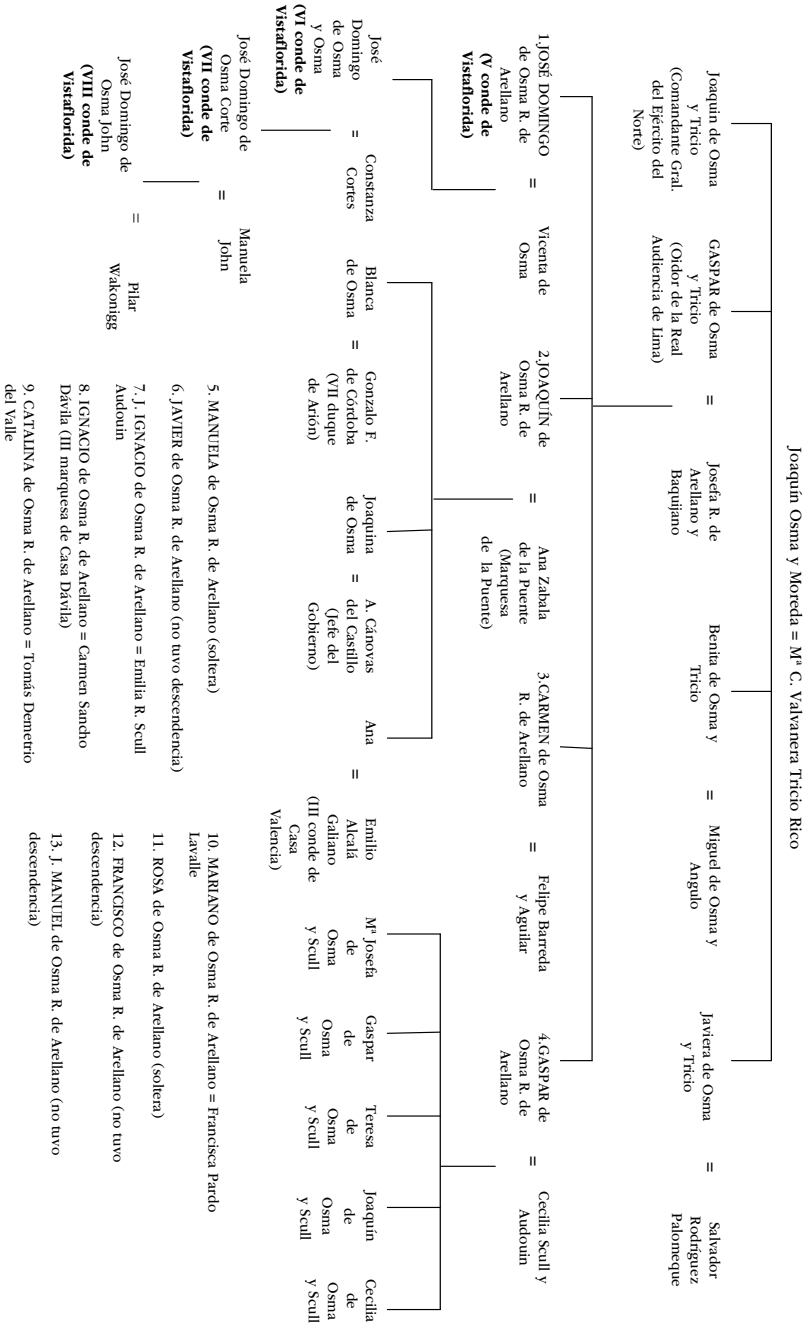
Contrastes que, a la postre, y utilizando los datos aportados sobre la compra, cesión, etc. nos llevarían a consideraciones referidas a la explotación de la tierra en la villa de Nalda, donde el secular arrendamiento enfiteúutico de los condes de Aguilar, subsistente en el primer tercio del siglo XIX, daría paso a los contratos del Código Civil escriturados por los Vistaflorida, más lesivos para los intereses de los aparceros.

84. *Ibíd.* fols. 115-116.

85. AHDLO. Nalda. Fenecidos. Caja 33, libro 11 (1903), fol. 378.

ANEXOS

ANEXO 1. GENEALOGÍA DE LOS OSMA-RAMÍREZ DE ARELLANO, CONDES DE VISTAFLORENDA



ANEXO 2

TABLA 1

BIENES RAÍCES DE LA VILLA DE NALDA PERTENECIENTES AL BRIGADER JOAQUÍN DE OSMA TRICIO EN EL AÑO DE 1815	
<p>A) VIVIENDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 casa en la calle del Cristo y corrales. - 1 id. en el barrio Ombrío. - 1 id. en el Somo. - 1 bodega con 250 cántaras de bezel. 	<p>3) ARRENDADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 fincas en "San Agustín" 3 id. en "Campillo" 3 id. en "las Pozas" 3 id. en "la Vallicosa" 3 id. en "el Cernedor" 3 id. en "el Renocal" 3 id. detrás de "el Trujal" 2 id. en "Revilla" 2 id. en "los Linares" 2 id. en "Viviel" 1 finca en "la Licca" 1 id. en "la Venta" 1 id. en "la Portalada" 1 id. en "Cuestafrades" 1 id. en "las Ireguas" 1 id. en "la Cuesta" 1 id. en "los Onzares" 1 id. en "Viñamajuelos" 1 id. en "Manzanares" 1 id. en "Peñueco" 1 id. en "Prado" 1 id. en "los Tollos" 1 id. debajo de "Villavieja" 1 cerrado en "la Carrera"
<p>B) HEREDADES</p> <p>1) CULTIVADAS DIRECTAMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 huerta en "la Carrera" - 1 finca en "Mojalgara" de 26 obradas - 1 viña en "la Rad" - 1 id. en "la Tejera" <p>2) CEDIDAS "A MEDIAS"</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 piezas en "las Huérfanas" - 1 finca en "la Peregosa" - id. en "Carrascal" - id. en "Benajo" - id. en "Valdemuelas" - id. en "Plano" - id. en "los Linares" - id. en "Prado" 	

FUENTES: IER. Archivo Osma, refª. 03/56

TABLA 2

PROPIEDADES ADQUIRIDAS EN LA VILLA DE NALDA POR JUAN DOMINGO DE OSMA, V CONDE DE VISTAFLORIDA (1840-1877)					
FECHA	VENDEDORES	TERMINO	CALIDAD	EXTENSION	PRECIO
29-08-1840	Jacinto Ruiz	Campillo	Heredad	7 cels. y 1/4	507 rs.
07-04-1842	Ramona Martínez	San Agustín	Id.	5 cels. y 1/4	383 rs. y 15 mrs.
17-04-1842	Lorenza Martínez	Prado	(parte id.)	10 cels.	25 rs. y 15 mrs.
11-08-1842	Marta Rico	Los Palomares	Heredad	15 cels.	204 rs.
25-08-1842	Mariana Escudero	Las Pozas	Id. árbol	11 cels. y 3/4	1316 rs.
08-10-1842	Agapito Tejada	Campillo	Heredad	5 cels. y 3/4	360 rs.

PROPIEDADES ADQUIRIDAS EN LA VILLA DE NALDA POR JUAN DOMINGO DE OSMA, V CONDE DE VISTAFLORIDA (1840-1877)					
FECHA	VENDEDORES	TERMINO	CALIDAD	EXTENSION	PRECIO
12-10-1842	Joaquín Díez	La Yasa	Tierra blanca	30 cels.	330 rs.
07-05-1843	Agapito Ruiz y C.	La Rad	Viña	3 cels. y 44 varas	500 rs.
07-05-1843	Baltasar Viguera	Id.	Id.	4 obradas	320 rs.
17-05-1843	Manuel Salvador Rico	El Noque	Olivar	7 cels. y 3/4	1100 rs.
17-05-1843	Bernabé Rico	La Carrera	Heredad	6 cels. y 1/4	550 rs.
10-08-1843	Francisco Díez	Las Pozas	Id.	7 cels. y 1/4	877 rs.
24-08-1843	Nicolás Barrón	San Agustín	Id.	½ fanega	480 rs.
31-12-1843	Martín Ruiz	Plano	Id. secano	22,5 cels.	315 rs.
03-01-1844	Joaquín Ibáñez y C.	(casco urbano)	Corral	_____	1060 rs.
01-02-1844	Isabel Aragón	Plano	Heredad secano	8 cels. y 32 varas	122 rs.
28-02-1844	Francisco Díez	El Renocal	Id.	7 cels.	535 rs.
20-03-1844	Francisco Ayerbe	La Vallicosa	Id.	3 cels.	270 rs.
12-05-1844	Gabino S. de Tejada	La Paz	Viña	4,5 obradas	1080 rs.
22-08-1844	Antonio Íñigo y C.	El Renocal	Heredad	15 cels. y 8 varas	630 rs.
26-08-1844	Florentino Martínez y C.	San Agustín	Id.	10,5 cels.	840 rs.
27-08-1844	Vicente S. de Tejada	La Decara	Id.	14 cels.	224 rs.
29-08-1844	Dionisio Medrano y C.	El Encinar	Id.	4 fanegas y 4 cels.	962 rs.
30-09-1844	F. González del Castillo	San Agustín	Id.	6 cels.	650 rs.
16-10-1844	Federico Angulo	Campillo	Id.	10 cels.	643 rs.
11-11-1844	Isidro Ochagavía	La Venta y Prado	2 heredades	10 cels.	627 rs.
17-11-1844	Manuela R. de Lobera	La Rad	Olivar	24 áreas	920 rs.
16-02-1850	Paz Ibáñez	Las Ombrías	Heredad	2 fanegas	192 rs.
15-03-1850	Casimiro Rico	Bº Ombrío	Bodega		320 rs.
13-04-1850	Antonia Nalda y C.	Id.	Corral y pajar	_____	900 rs.
01-06-1850	Agapita Tejada	Carrascal	Heredad	18,5 fanegas	2866 rs.
11-06-1850	Ángela R. de Lobera	Id.	Id.	38 cels.	418 rs.
12-07-1850	Mauricio Díez	Río Mayor	Id.	1 fanega	100 rs.
25-10-1850	Lucía Navajas	Viviel	Id.	2 cels.	240 rs.
01-09-1851	Mª Cruz Gaviria	El Arca	Id.	14 cels.	168 rs.
05-09-1851	Manuela y S. Aragón	Sestil	Id.	4 cels.	200 rs.
08-09-1851	Fco. y Petronila Sánchez	Las Pozas	Id.	1,5 cels.	94 rs.
28-11-1851	Braulio Pérez y C.	Campillo	Id.	8 cels.	460 rs.

PROPIEDADES ADQUIRIDAS EN LA VILLA DE NALDA POR JUAN DOMINGO DE OSMA, V CONDE DE VISTAFLORIDA (1840-1877)					
FECHA	VENDEDORES	TERMINO	CALIDAD	EXTENSION	PRECIO
20-01-1852	Juan G. Romero	Barrio Ombrío	Pajar	_____	1300 rs.
15-03-1853	Manuel Benito y C.	Id.	Casa	_____	600 rs.
03-10-1853	Joaquín Ibáñez	Plano	Heredad	16 cels.	320 rs.
20-10-1853	Javier Ruiz	Carrascal	Id.	27,5 cels.	247,5 rs.
16-07-1854	Antonia Ayerbe	Id.	2 heredades	3 fanegas y 20 cels.	448 rs.
15-11-1854	Vicente Medrano y C.	Plano	Heredad	15 cels.	280 rs.
15-11-1854	Eugenio Íñigo y C.	Las Ombrías	2 heredades	37 cels.	388 rs.
01-01-1855	Paula y Vicenta Ramírez	Carrascal	Heredad	15 cels.	145,2 rs.
03-02-1855	Juan Rico	Id.	Viña	5 obradas	230 rs.
19-05-1855	Dionisio Castellanos	Id.	Id.	5 obradas	260 rs.
30-05-1855	Gaspar Trevijano	Las Ombrías		8 obradas	320 rs.
02-12-1855	Tomasa Escudero	Prado	Heredad	9 cels.	737 rs.
19-12-1855	Juan de D. Fonseca	Sestil	Id.	6 cels.	350 rs.
27-02-1856	Prudencio Zorzano	Los Linares	Id.	8 cels.	200 rs.
04-06-1856	Prudencio Zorzano	Barrio Ombrío	Solar	_____	180 rs.
20-11-1857	Marcos Castellanos	Carrascal	Heredad	6,5 fanegas	550 rs.
17-10-1858	Pedro Ruiz	Carrascal	2 heredades	5,3 cels.	370 rs.
03-02-1861	Francisco Peso	Id.	Heredad	4 fanegas y 18 cels	806 rs.
24-06-1861	María Vallejo	Id.	2 heredades	3 fanegas y 18 cels.	432 rs.
03-12-1873	Rosario Ibáñez	Los Carrascales	Heredad	2 fanegas	300 rs.
28-05-1874	María Vallejo	Carrascal	Id.	30 cels.	255 rs.
30-05-1874	Tomás Aragón	c/Mayor, 72	Parte de una casa	_____	255 rs.
30-06-1874	Anselmo Pérez	Carrascal	Heredad	9 cels.	106 rs.
12-10-1875	Carmen Sáenz	c/San Pedro, 3	Casa	_____	250 pts.
11-02-1877	Mercedes Ruiz y C.	Prado	Heredad	7 cels.	175 pts.
25-06-1877	Paula Moros	La Venta	Id.	1 fanega	544 pts.

FUENTES: AHPLR. Prot. Nalda P 1348 (1840) fols. 45 r-v; (1842) fols 24-25, 38 r-v, 42 r-v, 49 r-v y 63 r-v; (1843) fols. 28-31, 50 r-v, 54 r-v y 126 r-v; P 1347 (1844) fols. 1 r-v, 17 r-v, 23 r-v, 28 r-v, 66 r-v, 93 r-v, 95-97, 107 r-v, 110 r-v, 116 r-v, 119 r-v; P 2225 (1850) fols. 19 r-v, 29 r-v, 44 r-v, 61-62, 65 r-v, 96 r-v; (1851) fols. 76-77, 80 r-v, 104 r-v; (1852), fols 9-10; (1853) fols. 60 r-v, 193 r-v, 203 r-v; (1854) fols. 129-130, 151-152; (1855) fols. 4 r-v, 17 r-v, 71 r-v, 79 r-v, 186 r-v, 195 r-v; (1856) fols. 43 r-v, 114 r-v; (1857) fols. 183-184; (1858) fols. 144 r-v; (1861) fols. 14-15 y 121 r-v; (1873), fols 263-264 v; (1874) fols. 83-85, 93 r-v; (1875) fols. 153-154; (1877) fols. 55-56, 187-190

TABLA 3

VENTA DE UN LOTE DE FINCAS SITAS EN NALDA ADQUIRIDAS EN MADRID POR DON GASPAR DE OSMA Y RAMÍREZ DE ARELLANO					
FECHA	COMPRADORES	TERMINO	CALIDAD	EXTENSION	PRECIO
27-09-1878	Polonia Rico	La Pedregosa	Regadío	13 cels.	720 pts
		Cabrilla	Id.	20 cels.	
27-09-1878	Jacinto Viana	La Cerrada		14 fanegas	4000 pts.
30-09-1878	Dolores Díez (vda.)	Renocal	Id.	1 fanega	2170 pts.
		Viviel	Id.	4 cels.	
		La Venta (2)	Id.	2 fanegas y 14 cels.	
		Abando	Id.	17 cels.	
		Prado Vitueza	Id.	9,5 cels.	
		El trujal	Id.	15 cels.	
29-09-1879	Juan Nalda	La Lleca	Id.	19,5 cels.	360 pts.
29-09-1879	Marcos Aguirre	La Vallicosa	Id.	6,5 cels.	195 pts.
17-12-1882	Manuel Aragón	El Cernedor	Id.	7 cels.	210 pts.
18-12-1882	Leandro Rodríguez	Sol de Prado	Id.	15 cels.	450 pts.
		La Pedregosa	Id.	15,5 cels.	
26-12-1882	Julián Rico	Cabrilla	F. "La Guindera"	15 cels.	447,50 pts.
		Id.	Heredad	7,5 cels.	
		Plano	Corral		
26-12-1882	Manuel Pérez	La Vallicosa	F. regadío	3 fanegas	1805 pts.
27-12-1882	Fco. González del Castillo	Las Conejeras	Viña inculta	17 obradas	105 pts.
27-12-1882	Mateo Olalla	Las Paredes	Viña	7 obradas	35 pts.
28-12-1882	Celestino Alba	La Guandara	F. Secano	2 fanegas	160 pts.
		Las Conejeras	Viña inculta	4 obradas	
		El Otero	Viña y olivos	4 id. y 17 cels.	
08-01-1883	Narciso Viguera	Piedra el Gallo	Regadío y olivos	7 fanegas	1168 pts.

FUENTES. AHPLR. Prot. Nalda P 7548 (1878), fols. 201-202 v, 203-205, 207-210; P 7549 (1879) fols. 172-173 v y 174-177; P 7552 (1882) fols 172-173 v, 174 r-v, 176-177 v, 178-179 v, 182-183 v, 184-185 v, P 7553 (1883) fols. 9-10 v.

ANEXO 3

1881, mayo, 15. Nalda

BENDICIÓN POR EL CABILDO PARROQUIAL DEL PUENTE SOBRE EL RÍO IREGUA, CON ASISTENCIA DEL AYUNTAMIENTO, JUEZ MUNICIPAL Y VECINDARIO.

AHPLR. Protocolos notariales. Nalda. P 7551 (1881) Julián Garaizábal, fols. 91-92 v.

En la villa de Nalda y sitio sobre el puente de hierro del río Yregua a quince de mayo de mil ochocientos ochenta y uno, ante mí, Dn Julián Garaizábal, vecino y notario de ella, distrito de Logroño en territorio de la Audiencia de Burgos, requerido al efecto por el sr. Alcalde de la misma, comparecieron los señores Dn Francisco González del Castillo, Alcalde Constitucional de ella, Dn Lorenzo Hernández y Peña, Cura propio de la misma, Dn Calixto Tejada y Nalda, juez municipal, Dn Félix Pérez y Osma, primer teniente de alcalde, Dn Francisco Castellanos y Acerrolaza, segundo Teniente de Alcalde, Dn Manuel Ruiz y Rico, Dn Mateo Yñigo y Barrón y Dn Ramón Villena y Descalzo, regidores de este ayuntamiento, Dn Damián Sáenz de Tejada y Dn Eugenio Gil, coadjutores de esta Parroquia, a todos los cuales doy fé, conozco, así como su posición social y honoríficos cargos que egercen, con la libre disposición de sus bienes, con el pleno goce de sus derechos civiles, asegurando y apareciendo con la aptitud legal necesaria para el otorgamiento de esta acta Notarial; y por dichos Señores se dijo: Que los muy Ilustres Señores hermanos Dn Gaspar y Dn Manuel de Osma y Ramírez de Arellano cuando de la Ciudad de Lima, su pueblo natal vinieron a Europa, trageron consigo el amor al pueblo de Nalda que heredaron de su Señor padre, el muy Ilustre Señor Dn Gaspar de Osma y Tricio, del Consejo de S.M. Magistrado que fue de la Audiencia de Lima, capital del Perú y natural de esta villa de Nalda; y deseando perpetuar en ella la memoria de su Señor padre dejando monumentos benéficos para su pueblo, se dispusieron en examinar los más útiles y necesarios que podrían dar a este vecindario; y conociendo que la construcción de un Camposanto era de la más apremiante necesidad por el estado ruinoso e indecoroso en que se encontraba el que había, situado contra todas las condiciones higiénicas y su poca capacidad; y conociendo también que hallándose el pavimento de madera del puente sobre el Iregua completamente destruido y sin la capacidad necesaria, habían determinado en vista de la falta de fondos del Municipio suplirlo, construyendo a sus expensas en el año de mil ochocientos setenta y nueve un Camposanto situado en el término de la Decara de esta villa que reúne todas las condiciones de capacidad, higiene y decoro que pueden exigirse en un Cementerio, el cual bendito por la Iglesia fue entregado solemnemente al Señor Cura de esta parroquia después de celebrada con ministros una misa en una capilla del Santo Cristo de la Salud colocado en ella, a la que asistió el vecindario: Que el Señor Dn Manuel después de haber contribuido en unión de su señor hermano Dn Gaspar a la construcción del Camposanto, capilla, sala de depósito de cadáveres y bosario comprendidos en él, había ampliado dicho puente adicionándole un nuevo ojo; y con la aprobación de este Ayuntamiento, se construyó a sus exclusivas expensas sobre él y los tres machones de piedra que se conservaban del puente antiguo, uno de hierro con doble pavimento de madera en su cubierta, con tres ojos de cuarenta pies de luz cada uno.

Que en el día ocho del presente mes esta Corporación Municipal en virtud de una carta dirigida a este Señor Alcalde por el Señor Dn Gaspar de Osma y Ramírez de Arellano, asistió a la prueba de resistencia y solidez de dicho puente cargado con más de setecientas arrobas que había dado el resultado más satisfactorio, y en su consecuencia, habiendo hallado cumplidas en él las condiciones consignadas en

el contrato celebrado con Dn Antonio López, vecino de Zaragoza, aceptó la entrega que de él hizo el dicho empresario a este ayuntamiento, quien dispuso que en el día de hoy fuese bendito por la autoridad eclesiástica, lo que se verificó a las seis de la tarde de este día habiendo ido procesionalmente el Cabildo Eclesiástico, el Ayuntamiento y gran concurrencia de personas de ambos sexos de todas las clases sociales, que manifestaron su gratitud con aclamaciones y oraciones por los bienhechores, llevando los estandartes y pendones de las Cofradías y la imagen de San Gregorio que todos los años se saca procesionalmente a la bendición de los campos; repique de campanas y cobetes; terminando esta ceremonia con un viva que el señor presidente de este Ayuntamiento dió á la buena memoria del muy Ilustre Señor Dn Gaspar de Osma y Tricio y de sus Señores beneméritos hijos, que fue repetido con entusiasmo por todos los concurrentes. Así lo dijeron, otorgaron y firmaron dichos Señores con los testigos, el licenciado Dn Pedro José Jalón, de ochenta y dos años de edad y Dn José Contreras, médico cirujano, vecinos de esta villa; y de todo el contenido de esta acta, yo el Notario, doy fe.

Firmado. Francisco González del Castillo, Lorenzo Hernández, Calixto Tejada, Félix Pérez Osma, Pedro José Jalón, Eugenio Gil, Manuel Ruiz, Damián Sáenz de Tejada, Mateo Iñigo, Ramón Villena, Francisco Castellanos, José Contreras y Montoya. Ante mí, Julián Garaizábal.